

# **360PUBLICIDAD S.A.**

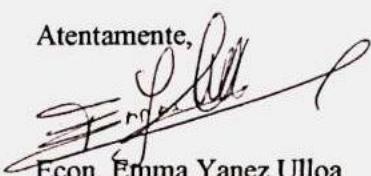
---

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 360PUBLICIDAD S.A.**

Concluido el año 2019 cumplo con poner en sus consideración el informe del periodo terminado al 31 de diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la superintendencias de compañías-

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general se accionista se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes.
2. En lo laboral, hemos cumplido con todos los pagos de las obligaciones patronales con el IESS y de los beneficios sociales, con el personal de empleados.
3. La evolución del balance general, demuestra lo siguientes activos totales y son de \$315.000,56 sus pasivos totales suman el valor de \$145.047,95 el patrimonio de los accionistas es de \$ 169.952,61
4. En cuanto a las cifras del Estado de Resultados se comenta lo siguiente, las ventas totales fueron de \$ 383.864,63 y sus Costo y gastos operacionales, administrativos, sueldos, beneficios sociales, suman \$ 343.754,16 , restando los Gastos Operacionales de los ingresos queda una utilidad neta antes de impuestos y participación de \$38.022,35 menos la participación de los trabajadores por \$5.703,36 resultando la utilidad liquida a disposición de los accionistas \$ 32.318,99
5. Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta Administración.

Atentamente,



Econ. Emma Yanez Ulloa  
CI # 0918851817  
Gerente General

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020